

Clave del T ó S	MT-SCJR-003	TIPO	TRAMITE *	SERVICIO	FECHA DE ACTUALIZACION	03/02/2021
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO						
Captemos Agua (Borderia)						
REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN, DESAZOLVE, REFORZAMIENTO Y REPOSICIÓN DE PEQUEÑAS OBRAS DE BORDERIA DE CAPTACIÓN MISMAS QUE DEPENDIENDO DE SU CAPACIDAD PUEDAN SER UTILIZADAS PARA ABREVADEROS Y USOS MULTIPLES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES LOCALES Y						
II. MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)						Presencial
III. FUNDAMENTOS JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO						
• REGLAS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO (SDAyR)						
IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO						
PERSONAS FISICAS (MAYORES DE EDAD) O MORALES PERTENECIENTES A LAS UNIDADES DE PRODUCCION EN EL SECTOR RURAL, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD ESTABLECIDAS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA.						
PASOS						
1.- SE ENVIA SOLICITUD A LA SDAyR PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA			4.- SE ENTREGA LISTA A LA SECRETARIA Y SE HACE REUNION CON AYUNTAMIENTO PARA LA APROVACION DE RECURSO.SE LLEVA DOCUMENTACION A SECRETARIA PARA			
2.-SE LANZA CONVOCATORIA A LOS INTERESADOS EN CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES.			5-. SE LOCALIZA EL SITIO A LAS OBRAS A REALIZAR; LOS PRODUCTORES REALISAN EL DEPOCITO CORRESPONDIENTE.			
3.- SE REALIZA REUNION CON COMUNDERS PARA LA APROVACION DE LOS BENEFICIARIOS.			6.-SE COMIENSAN A EJECUTAR LAS OBRAS Y POSTERIOR MENTE SE REUNEN DOCUMENTOS PARA REALISAR EXPEDIENTES AL TERMINO DE CADA OBRA.			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITO					SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE	
1-. ACTA DE NACIMIENTO.						
2-.IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL DE ELECTOR O PASAPORTE).						
3-. CURP.						
4-. RFC, EN SU CASO.						
5-. COMPROBANTE DE LA LEGAL PROPIEDAD O POSESIÓN DEL PREDIO DONDE SE DESARROLLARÁ EL BIEN O PROYECTO. (EN CASO DE CONTRATOS DEBERAN RATIFICARSE						
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO						
N/A						
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.					FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
https://juventinorosas.gob.mx/transparencia/tra-rural.php					No se cuenta	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.						
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.						
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO		TELÉFONO			CORREO ELECTRÓNICO	
C. J Ascención Lerma Villafuerte		461-228-0047			rural@juventinorosas.gob.mx	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.				FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
1 mes				Afirmativa Ficta		Negativa Ficta
						X
XI. PLAZO DE PREVENION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.						

PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENSIÓN.		
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
25%	Efectivo en cajas de ingresos de la tesorería.	
XIII VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.		
N/A		
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
N/A		
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO.		
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Presidencia Municipal, Santa Cruz de Juventino Rosas.	
AREA O DEPARTAMENTO	Desarrollo Rural	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.		
Lunes a viernes de 9:00 am a 16:00 pm		
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO (PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS).		
DOMICILIO (S)	Miguel Hidalgo 106, Zona centro.	
TELEFONO (S)	412-157-8040 ext:172	
CORREO ELECTRÓNICO (S)	rural@juventinorosas.gob.mx	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	412-157-8040 ext:130 y 132	contraliria@juventinorosas.gob.mx
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA		SELLO DE LA DIRECCIÓN.
C. J Ascención Lerma Villafuerte Director de Desarrollo Rural 		